

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

35142 *INVERSIONES BORBOLLÓN, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD TOTALMENTE ESCINDIDA)
INVERSIONES BORBOLLÓN, S.L.
LOBEL Y LOSA DEVELOPMENT, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante LME), se hace público que el Socio Único de Inversiones Borbollón, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal), ha decidido con fecha 25 de noviembre de 2010 la escisión total de la sociedad Inversiones Borbollón, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal), siendo beneficiarias de la misma dos sociedades de nueva creación, que se denominarán Inversiones Borbollón, Sociedad Limitada (que adoptará la denominación social de la sociedad totalmente escindida) y Lobel y Losa Development, Sociedad Limitada, todo ello, en los términos previstos en el Proyecto de Escisión Total presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y al Socio Único de la sociedad totalmente escindida en el referido proceso de escisión a obtener el texto íntegro de las decisiones de escisión adoptadas y del Balance de escisión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Madrid, 25 de noviembre de 2010.- Don Juan López-Belmonte López, Representante persona física de la sociedad Belin Development, Sociedad Limitada, Administrador único de la sociedad Inversiones Borbollón, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal).

ID: A100087160-1